

Martes, 4 de enero de 2005

dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34678/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3348381400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34678/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3014415400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34678/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3268787500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34678/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3103602600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34678/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3105729300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34678/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3305589000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34678/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586116212 de TORRES PATRICIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/34677/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 581266046 de DORIS YANEZ del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/34677/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 583008685 de TIPAN CESAR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/34677/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586516023 de QUIMBITA DIEGO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/34677/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586729584 de CESAR ALOMOTO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/34677/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586456865 de JIJON REMACHE JUAN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/34677/cc

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586456865 de JIJON REMACHE JUAN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/34677/cc

EDUARDO LUCANO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AR/34677/cc

QUEDA ANULADA

berá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2038586 (13) tf
=====

anular la siguiente Libreta de Ahorros # 1015637557 Beneficiario: Arabela Albornoz Lasso
AC/2038588 (11) tf
=====

El Banco del Pacífico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de

Quito, enero 3 del 2005

Ing. Jaime Durango
PRESIDENTE

AR/34668/cc

4 FEB. 2005 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MERCEDES INMEDESA S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA MERCEDES INMEDESA S.A. aumentó su capital en US\$ 25.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°04.Q.IJ.5132 de 30 DIC. 2004.

El capital actual suscrito de US\$ 81.000,00 está dividido en 81.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 30 DIC. 2004.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

AC/2038634/H

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXICONFORT C.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos de la empresa se convoca a los señores accionistas de la Compañía TAXICONFORT C.A. a junta general extraordinaria que se llevará a cabo el día 15 de enero del año 2005 a las 18:00 en la ciudad de Sangolquí, Domicilio principal de la Compañía en las oficinas ubicadas en la planta baja del local signado con el número C-54, calle Reinaldo Flor e Ignacio Regalado con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Resolución sobre los locales comerciales de propiedad de la Empresa.

Se convoca de manera especial al Sr. Marcelo Parra, Comisario de la Compañía.

Sra. Martha Morales
Presidente Ejecutivo

Sr. Marcelo Achig
Gerente General

AC/2038634/H

